



**ASAMBLEA DE MADRID**

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**JUAN LOBATO GANDARIAS**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la **MOCIÓN** subsiguiente a la Interpelación 12/2022 RGEF 12646, sobre política general de la Comunidad de Madrid en relación con los Programas de Inversión Regional.

Madrid, 12 de mayo de 2022

EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA,



Fdo: Juan Lobato Gandarias



## ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

### MOCION

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha las siguientes actuaciones:

1. Proceder a la devolución a los municipios de los 92 millones de euros destinados a inversiones en obras y suministros, que fueron excluidos unilateralmente del régimen de terminación del Programa de Inversión Regional (PIR) 2016-2019, en aplicación del art. 5 del Decreto 44/2020, de 17 de junio, y que no pasaron al programa de gasto corriente.
2. Incrementar por parte de la Comunidad de Madrid en 350 millones de euros el PIR 2022-2026, correspondientes a los años 2020 y 2021, al no haberse producido la imprescindible sucesión en el tiempo y no haberse aprobado en dichos años un nuevo Programa de Inversión Regional, dejando este período sin nueva financiación y perjudicando notablemente a los municipios.
3. Agilizar la ejecución y plena terminación del PRISMA 2008-2011 y del PIR 2016-2019, ya que su demora produce un grave perjuicio a los distintos municipios, ante la imposibilidad de disponer de las obras y servicios de competencia local que garanticen los principios de solidaridad y equilibrio intermunicipal en beneficio de la ciudadanía.
4. Dar participación a los municipios en la gestión del PIR 2022-2026 a través de la Federación de Municipios de Madrid, para impulsar de modo inequívoco la gestión de las actuaciones del Plan de Actuación actual.
5. Revisar el actual modelo de financiación que realiza el gobierno regional en los municipios, incidiendo en la participación de éstos en los ingresos de la Comunidad de Madrid.